

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO ELECTORAL

Dadas las circunstancias excepcionales que se están viviendo, con la declaración del Estado de Alarma en el Estado español y la declaración del Estado de Emergencia nivel 2 en nuestra Comunidad Autónoma, que comporta determinadas limitaciones en la circulación y en las posibilidades de comunicación de las personas, así como las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la responsabilidad ciudadana para contener la propagación del covid-19, esta Caja ha solicitado, a la Secretaría Autonómica de Modelo Económico y Financiación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, la SUSPENSIÓN TEMPORAL del proceso electoral para la renovación parcial de sus órganos de gobierno, que de acuerdo con la normativa vigente se estaba desarrollando en la entidad.

Tan pronto quede reestablecida la normalidad, la Comisión adaptará el calendario previsto para la fase de elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y demás comisiones.

Ontinyent, 16 de marzo de 2020.

LA COMISIÓN ELECTORAL